

ACTA N° 1

POR LA PARTE PATRONAL
POR ASOC. DE ALMACENISTAS
DE PATATAS

D. Gregorio Jiménez Blázquez
D. Raúl Collado Rodríguez

POR UNIPYME MADRID

D. Luis Cascales Herranz

POR LA PARTE SOCIAL

CCOO

Dña. Rosa Galbarro Rodríguez.

D. Román Alonso Cerezuela.

D. Luis Javier Prieto Orallo.

UGT

Dña. Belén Fernández Fonseca.

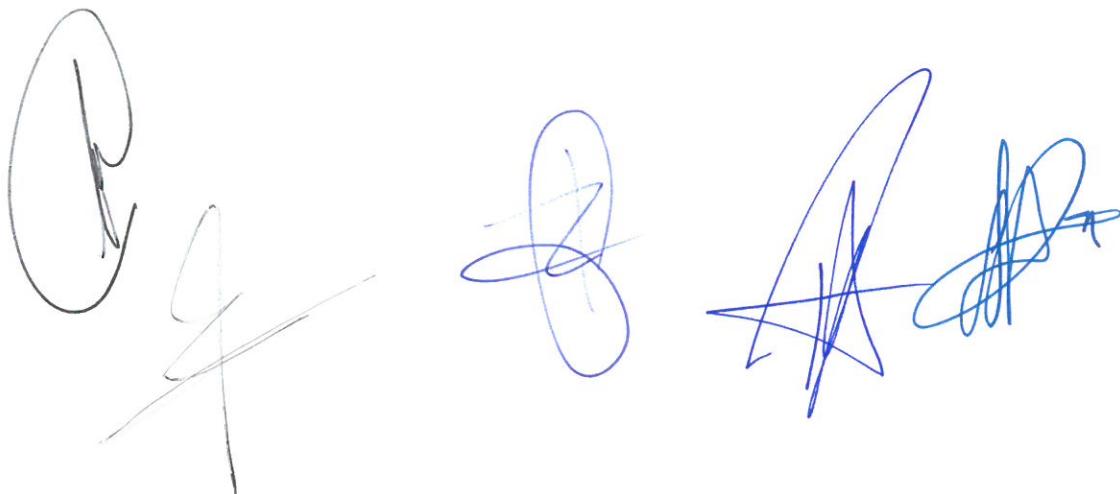
, se constituye la Comisión Negociadora del referido Convenio integrado por la Representación Empresarial y por la Representación Sindical de los Sindicatos CC.OO. y U.G.T. que cuentan con representación en el ámbito de este Convenio, ambas partes presentan las certificaciones de las personas que van a representarlas en la negociación del Convenio y que no son otras que las aludidas anteriormente.

Acreditadas las representaciones, ambas partes reconociéndose capacidad para firmar el presente Convenio, acuerdan que la función de secretaría se ostente de forma alternativa por cada una de las partes.

Seguidamente se abordan diversos temas de la negociación colectiva y tras sucesivas intervenciones de ambas partes, se acuerda levantar la sesión quedando señalada la próxima para el día 4 de abril de 2016 a las 17,50 horas.

Leída este acta y encontrándose conformes con lo en ellas expresado, se procede a su firma.

Y sin nada más que tratar se levanta la reunión en el lugar y fecha arriba indicados.



The image shows three handwritten signatures. The first signature, on the left, is in black ink and appears to be a stylized 'C'. The second signature, in the center, is in blue ink and is more fluid and cursive. The third signature, on the right, is also in blue ink and is a complex, multi-layered scribble.